

HURI-AGE

Consolider-Ingenio 2010

Rafael de Asís- catedrático de Filosofía del Derecho, coordinador interno del proyecto y miembro del IDHBC- formará parte del Comité de Apoyo del CERMI que tiene como objetivo asesorar a la plataforma de la discapacidad en sus funciones de órgano oficial de seguimiento de la aplicación en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El CERMI- designado por el Gobierno el pasado mes de septiembre como "órgano privado" para el seguimiento del tratado internacional- ha creado este consejo asesor con el que pretende reforzar su labor y conseguir que *"todas las actividades que desarrolle cuenten con el parecer y las aportaciones de los sectores cívicos interesados por el respeto a los derechos humanos"*.

Dicho comité contará con la presencia de personas expertas con conocimientos sobre derechos humanos y discapacidad pertenecientes a sectores como la Judicatura, el Ministerio Fiscal y la Universidad, así como de entidades genéricas de defensa de los derechos humanos, sindicatos y organizaciones empresariales.

Entre estos expertos, estará Rafael de Asís que ha sido designado por el CerMI como miembro del comité asesor. El estudio de la Discapacidad desde un enfoque de Derechos Humanos constituye una de las líneas de investigación prioritarias de este Catedrático de Filosofía del Derecho. Rafael de Asís ha publicado diversos libros y trabajos sobre los derechos de las personas con discapacidad y participado en varios proyectos de investigación sobre este tema. El último de ellos, "El impacto que la ratificación e incorporación de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad tiene en el Ordenamiento jurídico español", realizado con el apoyo de la Fundación ONCE y del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Rafael de Asís es, además, ex director y miembro del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", que fue galardonado con el premio CerMI 2009 en la Categoría Investigación Social y Científica, *"por haber unido las dimensiones de discapacidad y derechos humanos, realizando aportaciones valiosas a la consideración de la discapacidad como una cuestión de puros y simples derechos"*.

El Cermi afirmó que recabará el apoyo y el asesoramiento de este comité para desplegar y llevar a efecto su función de promover, seguir y supervisar la aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestro país.